

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 296/04)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32509 (11/X)	
Estado miembro	Bélgica	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	VLAAMS GEWEST Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Agentschap Ondernemen Koning Albert II laan 35, bus 12 1030 Brussel http://ae.vlaanderen.be	
Denominación de la medida de ayuda	Besluit van de Vlaamse Regering van 17 december 2010 tot toekenning van steun aan ondernemingen voor ecologie-investeringen in het Vlaamse Gewest	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Besluit van de Vlaamse Regering van 17 december 2010 tot toekenning van steun aan ondernemingen voor ecologie-investeringen in het Vlaamse Gewest (gepubliceerd in het Belgisch Staatsblad van 28.1.2011)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification X 291/2009	
Duración	1.2.2011—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 102,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	20 %	20 %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la cogeneración de alta eficiencia (Art. 22)	20 %	20 %

Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	20 %	20 %
Ayudas a la inversión para que las empresas puedan superar las normas comunitarias para la protección del medio ambiente o aumentar el nivel de protección del medio ambiente en ausencia de normas comunitarias (Art. 18) (Referencia a las normas pertinentes: http://www.vlaanderen.be/ecologiepremie (zie bijlage LTL lijst))	20 %	20 %
Ayuda para la adquisición de nuevos vehículos de transporte que superen las normas comunitarias o que incrementen el nivel de protección del medio ambiente a falta de normas comunitarias (Art. 19)	20 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.vlaanderen.be/ecologiepremie>

Klik op Ecologiepremie Plus (voor aanvragen vanaf 1.2.2011) + klik op „wettelijk kader”

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32547 (11/X)
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	LIGURIA Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	REGIONE LIGURIA VIA FIESCHI 15 — 16121 GENOVA www.regione.liguria.it
Denominación de la medida de ayuda	Bando attuativo della linea di attività 1.2.2 del P.O.R. FESR 2007-2013 Obiettivo «Competitività regionale e Occupazione» Asse 1 «Innovazione e competitività DLTM — Ricerca industriale e sviluppo sperimentale a favore delle imprese del Distretto Ligure per le Tecnologie Marine»
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Deliberazione della Giunta regionale n. 1471 del 10.12.2010 pubblicata sul BURL n. 2 del 12.1.2011
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	15.3.2011—31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 9,00 (en millones)
Para garantías	—

Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Fondo Europeo si Sviluppo Regionale — FESR — EUR 2,85 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	60 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	10 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	10 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.regione.liguria.it/argomenti/affari-e-fondi-europei/por-fesr-2007-2013/bandi/asse-1-linea-di-attivita-122/azione-122-dltm.html>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33057 (11/X)
Estado miembro	República Checa
Número de referencia del Estado miembro	18950/11/08100/08000
Nombre de la región (NUTS)	Strední Čechy, Jihozápad, Severozápad, Severovýchod, Jihovýchod, Strední Morava, Moravskoslezsko Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Ministerstvo průmyslu a obchodu Na Františku 32 110 15 Praha 1 www.mpo.cz
Denominación de la medida de ayuda	Marketing — 2.výzva
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zákon č. 47/2002 Sb, o podpoře malého a středního podnikání; Zákon č. 218/2000 Sb., o rozpočtových pravidlech a o změně některých souvisejících zákonů; Zákon č. 513/1991 Sb., obchodní zákoník
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongation X 79/2010
Duración	1.5.2011—30.6.2012
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	CZK 385,00 (en millones)
Para garantías	—

Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	SF-ERDF (85 %) — CZK 327,25 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (Art. 27)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://mpo-oppi.cz/marketing/#vyzva2>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33437 (11/X)
Estado miembro	Países Bajos
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	NEDERLAND Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Productschap Tuinbouw Postbus 280 Louis Pasteurlaan 6 2700 AG Zoetermeer www.tuinbouw.nl
Denominación de la medida de ayuda	Steenmaatregelen PT onderzoek en ontwikkeling KMO groente- en fruitsector: O&O onderzoeksprojecten milieu, O&O milieustudies, O&O advisering milieustudies, en O&O Innovatieadviesdiensten en -ondersteuning.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Verordening PT bijzondere heffing verduurzaamde groenten en fruit 2009 Verordening PT heffing eetbare paddenstoelen en uitgangsmateriaal van groenten 2009 Verordening PT heffing glasgroenten en fruit 2009 Verordening PT bijzondere heffing teelt glasgroenten 2009 Verordening PT bijzondere heffing handel groenten en fruit 2009, zoals gewijzigd d.d. 6 juli 2010 (bijlage) Verordening PT bijzondere heffing teelt groenten en fruit 2009
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	15.7.2011—31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 16,50 (en millones)
Para garantías	—

Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas de investigación y desarrollo en los sectores agrícola y pesquero (Art. 34)	100 %	—
Ayudas para servicios de asesoramiento en innovación y de apoyo a la innovación (Art. 36)	200 000 EUR	—
Ayudas para estudios medioambientales (Art. 24)	60 %	70 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.tuinbouw.nl/files/page/Verordening%20PT%20heffing%20Eetbare%20paddenstoelen%20en%20uitgangsmateriaal%20van%20groenten.pdf>

<http://www.tuinbouw.nl/files/page/Verordening%20PT%20bijzondere%20heffing%20teelt%20glasgroenten%202009.pdf>

<http://www.tuinbouw.nl/files/page/Ontwerp-Verordening%20PT%20bijzondere%20heffing%20handel%20groenten%20&%20fruit%202009.pdf>

<http://www.tuinbouw.nl/files/page/Ontwerp-Verordening%20PT%20bijzondere%20heffing%20verduurzaamde%20groenten%20&%20fruit%202009.pdf>

http://www.tuinbouw.nl/files/page/Ontwerp_Verordening%20PT%20bijzondere%20heffing%20teelt%20groenten%20&%20fruit%202009.pdf

<http://www.tuinbouw.nl/files/page/Verordening%20PT%20heffing%20Glasgroenten%20&%20Fruit%202009.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.33446 (11/X)
Estado miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	NAVARRA Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Gobierno de Navarra. Departamento de innovación, Empresa y Empleo Parque Tomás Caballero, I — 6º planta 31005 — Pamplona Tfno: 848 427665 www.navarra.es
Denominación de la medida de ayuda	Régimen de ayudas para impulsar la economía en Navarra para el año 2011
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden Foral 00200DEP/2011, de 26 de mayo, del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo, por la que se establece para el año 2011 el régimen de ayudas para impulsar la economía en Navarra. Boletín Oficial de Navarra, nº 112 de 10.6.2011

Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	11.6.2011—31.12.2011	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Otras actividades anexas al transporte, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico, Ensayos y análisis técnicos, Investigación y desarrollo, Actividades de diseño especializado, INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, INDUSTRIA MANUFACTURERA, Tratamiento y eliminación de residuos, Valorización, Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos, Depósito y almacenamiento, Manipulación de mercancías	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,60 (en millones)	
Para garantías	EUR 2,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Garantía, Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2011/112/Anuncio-2/